



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL



CIRCULAR

17 NOV 2017

000463

Para: Rectores Instituciones Educativas
Docentes Coordinadores
Comités De Alimentación Escolar De Las Instituciones Educativas
Personeros Estudiantiles
Veedurías PAE
Delegados De Padres De Familia Y/O Asociaciones De Padres De Familia

De: Secretaría de Educación Municipal.

Asunto: invitación mesa pública programa de alimentación (PAE)

Apreciados señores (as),

Reciban un cordial saludo. De la administración de Ibagué con todo el corazón

Como garantes del derecho a la educación de 82.041 estudiantes que actualmente se encuentran matriculados en nuestras Instituciones Educativas, estamos en la obligación de suministrar alimentos con calidad a los 51.357 titulares de derecho beneficiarios del programa de permanencia más importante que se desarrolla desde esta secretaria como lo es el Programa de Alimentación Escolar.

En el marco del lineamiento técnico administrativo que rigen el programa de alimentación escolar (PAE) emanado por el Ministerio De Educación Nacional y específico en el numeral 7, que incluye la gestión social, promoviendo la participación comunitaria en dicho programa social, el cual permite que las entidades territoriales municipales, departamentales y nacionales, la comunidad educativa (rectores, coordinadores, docentes, padres – madres de familia y titulares de derechos) entre otros, se empoderen y ejerzan control social al PAE, en aras de mejoras en la atención durante su ejecución promoviendo así, que se cumpla la garantía efectiva de los derechos de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes.

por
IBAGUÉ
con todo el corazón



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Basados en el numeral 7.2.2 y anexo 3 en su numeral 6.2 de la resolución 16432 de 2015, se convoca a la **PRIMERA MESA PUBLICA 2017**, como espacio de interlocución, dialogo abierto y comunicación de doble vía en la Región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tiene que ver con el buen funcionamiento del Programa De Alimentación Escolar, en aras de analizar el avance, identificando dificultades y generando alternativas de solución concertadas, propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.

Lugar: Hotel Estelar Salón Altamira segundo piso.

Fecha: martes 21 de noviembre de 2017

Hora: 2:00 pm

Se aclara que la prestación del servicio del programa de alimentación escolar debe ser efectiva para esa fecha.

Cordialmente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de educación

Proyecto: LUIS PERDOMO / COORDINADOR PAE.
Reviso: JAVIER ENRIQUE GUZMAN PITA / DIRECTOR DE COBERTURA.

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

Carrera 2 No. 17-18 segundo piso / programapaeibague@gmail.com